

Recuadro 5

MEDIDAS PARA FOMENTAR LA DESDOLARIZACIÓN DEL CRÉDITO, LA EXPANSIÓN DEL CRÉDITO EN MONEDA NACIONAL Y LA REDUCCIÓN DE LA VOLATILIDAD CAMBIARIA

El retiro del estímulo monetario de la FED y la expectativa sobre la normalización de su política monetaria han llevado al fortalecimiento del dólar a nivel internacional y han generado mayor volatilidad en las monedas de los países emergentes. Esta tendencia podría generar efectos negativos a la economía local, considerando el nivel de dolarización del crédito. En este contexto, el Directorio del BCRP decidió implementar cambios en las normas de encaje para impulsar el proceso de desdolarización del crédito de las empresas y familias, y para reducir la volatilidad cambiaria.

Medidas para fomentar la desdolarización del crédito

En diciembre de 2014, el Directorio del BCRP decidió establecer un encaje adicional en moneda extranjera, en función a la evolución del crédito en esta moneda. La medida busca promover una reducción del crédito en moneda extranjera (excluyendo comercio exterior) mediante un aumento de la tasa de encaje a las entidades que no hayan reducido sus créditos en moneda extranjera en 5% al cierre de junio de 2015 y en 10% al cierre de diciembre de 2015, en relación al saldo total de créditos en dicha moneda registrado el 30 de setiembre de 2013.

De igual manera, se aplicará un encaje adicional en caso las entidades financieras no hayan reducido el saldo de la suma de los créditos hipotecarios y vehiculares en moneda extranjera en 10% al cierre de junio de 2015 y en 15% al cierre de diciembre de 2015, en relación al saldo alcanzado al 28 de febrero de 2013.

Medidas para proveer liquidez y fomentar el crédito en moneda nacional

Para apoyar la expansión del crédito en moneda nacional y el proceso de desdolarización del crédito, el Directorio del BCRP aprobó dos nuevos esquemas para las Operaciones de Reporte de Monedas⁷³.

- **Repo de Sustitución:** El objetivo es apoyar la conversión de los créditos concedidos por las entidades financieras en moneda extranjera a moneda nacional. Este esquema incluye una venta de moneda extranjera por parte del BCRP a las entidades financieras para cubrir el riesgo cambiario de dicha conversión.
- **Repo de Expansión:** El objetivo de este Repo es apoyar la expansión del crédito en moneda nacional. El monto de moneda extranjera utilizado en estos Repos podrá ser deducido de los requerimientos de encaje hasta por un máximo del 10% del TOSE.

Medidas para reducir la volatilidad cambiaria

En enero de 2015, el Directorio del BCRP decidió establecer un encaje adicional en moneda nacional, si el monto de operaciones pactadas de venta de moneda extranjera a cambio de moneda nacional a través de forwards y swaps excede ciertos límites diarios y semanales. La medida busca incrementar el costo marginal de las operaciones especulativas contra la moneda nacional en el mercado de derivados. Para las operaciones diarias, el límite es el monto mayor entre el 10 por ciento del patrimonio efectivo a diciembre de 2014 y US\$ 100 millones. Para las operaciones semanales el límite es el monto mayor entre el 30 por ciento del patrimonio efectivo a diciembre de 2014 y US\$ 400 millones.

Adicionalmente, el Directorio del BCRP decidió establecer un encaje adicional en moneda nacional si el saldo de operaciones de venta de moneda extranjera a cambio de moneda nacional a través de forwards y swaps excede un límite. Dicho límite es igual al monto mayor entre el patrimonio efectivo del 31 de diciembre de 2014, el saldo promedio diario de estas operaciones en diciembre de 2014 y US\$ 800 millones.

73 Mediante estas operaciones, el BCRP otorga moneda nacional a las entidades financieras a cambio de moneda extranjera.

